

Decreto de Hacienda desata incertidumbre en la Parte Alta

Por Joaquín López

El documento —firmado por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz— modifica el presupuesto vigente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de un recorte global de \$32.721 millones, que impacta a diversos programas sociales a nivel nacional.

Dentro de ese ajuste, se incluye una disminución cercana a los \$515 millones en el programa Red Telecentros, ejecutado por la Fundación de las Familias, lo que gatilló cuestionamientos políticos en la Región de Coquimbo.

El senador Daniel Núñez elevó el tono de las críticas y advirtió consecuencias mayores a nivel nacional.

«Es una situación realmente preocupante. No se trata solo del cierre del centro en Coquimbo, sino de una decisión que podría afectar a más de 40 centros en el país y a más de 150 trabajadores. Me parece gravísimo», sostuvo.

Un decreto del Ministerio de Hacienda fechado el 24 de abril de 2026 instaló una nueva controversia en torno a los ajustes fiscales del Gobierno, luego de que se conociera una reducción de recursos que afecta a la Fundación de las Familias.

El parlamentario acusó además una contradicción en el discurso del Ejecutivo frente a los ajustes fiscales. «Aquí se está contradiciendo lo que el ministro del Interior Claudio Alvarado dijo, de que ningún beneficio social se vería afectado», agregó.

■ **GOBIERNO: «EL AJUSTE YA ESTABA DEFINIDO»**

El seremi de Desarrollo Social y Familia, Gonzalo Cortés, entregó una interpre-



tación distinta del mismo proceso, vinculándolo directamente a la Ley de Presupuestos.

«De acuerdo con la Ley de Presupuesto, publicada en diciembre del año pasado, se considera un ajuste a nivel nacional que involucra una disminución de 500 millones de pesos», explicó, en relación con el programa Familia Digital que ejecuta la Fundación de las Familias.

La autoridad precisó además que la reducción no se limita a una sola iniciati-

\$515
 millones de
 ajuste en el
 programa Red
 Telecentros,
 ejecutado por
 la Fundación de
 las Familias

va. «Este ajuste presupuestario considera también una disminución del 8% a nivel nacional para el programa Desarrollo Familiar», indicó, señalando que este último se ejecuta en el centro ubicado en la Parte Alta de Coquimbo en convenio con SernamEG.

En esa línea, enfatizó que el objetivo del Gobierno apunta a la eficiencia del gasto público. «Nuestro objetivo es responder a las necesidades de las personas de manera oportuna, especialmente de los más vulnerables, siendo eficientes en el gasto fiscal», afirmó.

